



Ciudad Autónoma de Buenos Aires 07 de agosto de 2024

**Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente**

CC: BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Ref.: Síntesis de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 06/08/24.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de poner en vuestro conocimiento que el día 06 de agosto de 2024 a las 15.00 horas se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Accionistas de **CREDICUOTAS CONSUMO S.A** ("la Sociedad"), celebrada en la sede social sita en Arenales 707 piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La mencionada Asamblea contó con la presencia de los tres (3) accionistas, siendo representado el Accionista Grupo Bind S.A por el Sr. José Carlos de los Santos y asistiendo por sí los Sres. Andrés Patricio Meta y Ezequiel Damián Weisstaub, titulares de 77.924.128 (setenta y siete millones novecientos veinticuatro mil ciento veintiocho) acciones ordinarias nominativas no endosables, es decir el 100% (cien por ciento) del capital social, con derecho a un (1) voto por acción representativas del total de los votos de la Sociedad. Declarada constituida la asamblea, el Sr. Ezequiel D. Weisstaub como Presidente de la Sociedad, sometió a consideración los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMER PUNTO: DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Por unanimidad de los Sres. Accionistas se aprobó que el Sr. Andrés Patricio Meta y el Sr. Ezequiel Damián Weisstaub firmen el acta.

SEGUNDO PUNTO: CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SR. RAMÓN DARÍO MENALLED A SUS CARGOS DE VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR. APROBACIÓN DE SU GESTIÓN. DESIGNACIÓN DE SU REEMPLAZO. REDUCCIÓN A CUATRO (4) DEL NÚMERO DE MIEMBROS TITULARES DEL DIRECTORIO

Se considera la renuncia del Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad Ramón Darío Menalled. Asimismo se aprueba su gestión de conformidad con la normativa legal vigente y se designa en su reemplazo al Sr. Diego Elías Manobla quien asume como Vicepresidente de la Sociedad firmando en conformidad el acta de Asamblea y manteniendo domicilio constituido en la sede social. Por consiguiente se reduce a cuatro (4) el número de Directores Titulares miembros del Directorio de la Sociedad, ello de conformidad con el artículo noveno del Estatuto Social.

TERCER PUNTO: CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS QUE SURGEN DE LOS ESTADOS CONTABLES ANUALES TRATADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2024.

CREDICUOTAS CONSUMO SA.

Sitio web:

Buenos Aires:

Tucumán:

<https://www.credicuotas.com.ar/>

Arenales 707 piso 7 (Cp 1061) | C.A.B.A. | ☎ (+54 11) 5256-1145

Gral. José de San Martín 797 (4000) | San Miguel de Tucumán | ☎ 0810-888-2733



Se considera el error involuntario cometido en la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 12 de julio de 2024, en su tercer punto del Orden del Día, en relación al tratamiento de los Resultados No Asignados de la Sociedad consignándose un monto erróneo.

Se resuelve por unanimidad de los Sres. Accionistas considerar los Resultados No Asignados negativos al cierre del ejercicio el 31 de marzo de 2024 por la suma de \$711.840.729,50 (Pesos Setecientos once millones ochocientos cuarenta mil setecientos veintinueve con 50/100) en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024 los cuales se absorben por la cuenta de Reserva Facultativa.

CUARTO PUNTO: CONSIDERACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CONFORME ESTADOS CONTABLES ANUALES TRATADOS EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2024, PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE UTILIDADES Y SU APLICACIÓN AL PAGO DE DIVIDENDOS.

Por unanimidad de votos, se aprueba la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de utilidades por la suma de \$3.134.000.000 (Pesos Tres mil ciento treinta y cuatro millones) y se destina en su totalidad al pago de dividendos a los Señores Accionistas, en efectivo y/o en especie, a opción de los Accionistas, y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, delegando en el Directorio la efectivización y la fecha del pago.

QUINTO PUNTO: OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS PARA INSCRIBIR LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA.

Por unanimidad se decidió autorizar a determinadas personas a realizar las gestiones y trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto en la Asamblea ante los organismos de contralor correspondientes.

Ezequiel D. Weisstaub
Presidente
CREDICUOTAS CONSUMO S.A

CREDICUOTAS CONSUMO SA.

Sitio web:

<https://www.credicutas.com.ar/>

Buenos Aires:

Arenales 707 piso 7 (Cp 1061) | C.A.B.A. | ☎ (+54 11) 5256-1145

Tucumán:

Gral. José de San Martín 797 (4000) | San Miguel de Tucumán | ☎ 0810-888-2733